



Ref. GCM.200.01.08 / 105

México DF, 20 de mayo, 2008.

CIRCULAR 105

A todos los Médicos Veterinarios Responsables de los Centros de Certificación Zoosanitaria Coordinados por el OCETIF, A.C.

Solicito notifiquen a este Organismo inmediatamente, en caso de tener información, del paradero de alguno de los siguientes Certificados Zoosanitarios (CZ) reportados como **extraviados**:

- Folios SAGARPA A 7,083,869 y 7,083,900 (total 32) y 7492801 al 7492818 (total 18) asignados al CCZ-2-3-03-14-019, con razón social Productos Cárnicos de Occidente S. de R.L. de C.V. emplazado en el establecimiento **TIF 314**, ubicado en el estado de Jalisco.
- Folio SAGARPA A 7,505,998 asignado al CCZ-2-198-09-008, con razón social O.T.S. Don Fer, S.A. de C.V., emplazado en el **TIF 182-A**, ubicado en el Distrito Federal.
- Folio SAGARPA A 7,987,746 asignado al CCZ-2-198-19-001, con razón social Qualtia Alimentos Operaciones, S. de R.L. de C.V., emplazado en el **TIF 92**, ubicado en el Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE

M. C. Octavio Hernández Álvarez
Gerente de Certificación de la Movilización

C.c.p. MVZ MSc Susana Arellano Chavez. Directora General del OCETIF, A.C.
MVZ. Elvira Guevara Revilla. Subdirectora de aprobación y Certificación Pecuaria.
MVZ. Gabriela Bermúdez Luna. Jefe del Departamento de Unidades de Verificación

Organismo de Certificación de Establecimientos T. I. F., A. C.

Miguel Angel de Quevedo 354
Col. Santa Catarina, Coyoacán México, D.F. 04010
Tels.: 5659 2688, Fax: exts. 103, 125, 126
www.ocetif.org ocelif@ocetif.org